

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA  
EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

**LICITACION PÚBLICA 003/2016**

**“ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS  
TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,  
JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS”**,

**ANEXO 7**

**CONTESTACION A CUESTIONARIO DE  
ACLARACIONES**

**NOMBRE Ó RAZON SOCIAL: INSIGNIA LIFE, S.A DE C.V.**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL ARMANDO MOCH  
LEIFERMAN**

1.- Solicita a la convocante aclarar y confirmar a cuantos meses de sueldo corresponde la cobertura para personal de seguridad pública, así como las coberturas para este segmento.

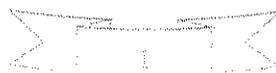
**R: SON 36 MESES DE SUELDO, INCLUYE COBERTURA MUERTE ACCIDENTAL, PERDIDA DE MIEMBROS, EXCEPCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDES TOTAL Y PERMANENTE.**

2.- Se solicita a la convocante que los certificados que la compañía adjudicada entregue a la convocante no contengan la designación de beneficiarios, para que cada asegurado pueda re4alizarla al momento de la entrega de los mismos.

**R: CORRECTO, ADEMAS DE QUE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA ACEPTARA LOS  
CONCENTIMIÉNTOS FIRMADOS CON ASEGURADORAS ANTERIORES.**

3.- Se solicita a la convocante indique si las condiciones solicitadas en esta licitación tienen variación respecto a la póliza vigente

**R: APEGARSE A BASES**



*[Firma manuscrita]*

4.- Se solicita a la convocante informe de siniestralidad de las 5 vigencias anteriores, desglosando el siniestro, motivo y monto pagado.

**R:**

<b>NOMBRE ASEGURADO</b>	
FRANCISCO VALLEJO RODRIGUEZ	
MARTIMIANO FLORES TEODORO	
MARTIMIANO FLORES TEODORO	
RUBEN TORRES DE LEON	
LEOPOLDO NAVARRETE GARCIA	<b>TOTAL PAGADO SINIESTROS</b>
JESUS PABLO COVARRUBIAS VAZQUEZ	<b>\$2,518,222.6</b>
FRANCISCO GARCIA PEREZ	
ALBERTO CASTILLO COBIAN	
MARIA GARCIA BALTAZAR	
MARIA MAGDALENA SALCEDO ANGUIANO	
PRECIADO AGUAYO JOSEFINA	
JOSE ISABEL GARCIA MORAN	
JAVIER CORONEL MENDOZA	
MANUEL HERNANDEZ MENDOZA	

5.- Se solicita a la convocante informe el monto de primas pagado en las últimas vigencias.

**R: VIGENCIA 2015-2016 MAS EXTENCION PRIMA TOTAL \$2,318,222.6**

**NOMBRE 6 RAZON SOCIAL: TONA SEGUROS S.A DE C.V.**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR MANUEL PINZON VELARDE**

1.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si tendremos que presentar 2 sobres

-Sobre Técnico

-Sobre Económico

O se deberá de presentar la propuesta técnica y económica en 1 sobre cerrado dentro de la misma carpeta únicamente diferenciando cada propuesta

**R. APEGARSE A BASES**

2.- 8.1 A. Propuesta Técnica, Solicitamos amablemente si cumplimos con dicho numeral transcribiendo al texto dentro del Anexo 1 todas las especificaciones del punto 3.2 de las bases Favor de pronunciarse al respecto.

**R. APEGARSE A BASES**

3.- Propuesta Técnica, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento con la propuesta Técnica deberemos de cubrir del punto 8.1 inciso A) al inciso E) Favor de pronunciarse al respecto.

**R. APEGARSE A BASES**

4.- Solicitamos amablemente a la convocante si la propuesta deberá de ir foliada, Favor de Pronunciarse al Respetto

**R. AFIRMATIVO, APEGARSE A BASES**

5.- Anexo 1 Solicitamos de su valioso apoyo para verificar que la vigencia de la póliza será del 26 de septiembre del 2016 al 26 de septiembre del 2017, debido a que donde menciona DESCRIPCION menciona que la vigencia de la póliza es del 26 de septiembre del 2016 al 02 de septiembre del 2017, que vigencia deberemos de tomar en cuenta, Favor de pronunciarse al respecto.

**R. VIGENCIA 26 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 26 DE SEPTIEMBRE 2017**

6.- Solicitamos amablemente a la convocante si se podrá entregar propuestas con carta poder simple o se tendrá que presentar el Representante Legal de la Compañía a la entrega de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto

**R. APEGARSE A BASES**

7.- Solicitamos de la manera más atenta nos mencione las primas pagadas de los últimos 5 años y con qué compañías han estado asegurados.

**R. VIGENCIA 2015-2016 MAS EXTENCION \$2,318,222.6 MAPFRE TEPEYAC SA**

8.- Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la relación de siniestralidad de los últimos 5 años, lo anterior para estar en igualdad que las compañías que han tenido la cuenta anteriormente.

**R.**

<b>NOMBRE ASEGURADO</b>	
FRANCISCO VALLEJO RODRIGUEZ	
MARTIMIANO FLORES TEODORO	
MARTIMIANO FLORES TEODORO	
RUBEN TORRES DE LEON	
LEOPOLDO NAVARRETE GARCIA	<b>TOTAL PAGADO SINIESTROS</b>
JESUS PABLO COVARRUBIAS VAZQUEZ	<b>\$2,518,222.6</b>
FRANCISCO GARCIA PEREZ	
ALBERTO CASTILLO COBIAN	
MARIA GARCIA BALTAZAR	
MARIA MAGDALENA SALCEDO ANGUIANO	

*H/2017*



PRECIADO AGUAYO JOSEFINA	
JOSE ISABEL GARCIA MORAN	
JAVIER CORONEL MENDOZA	
MANUEL HERNANDEZ MENDOZA	

9.- Solicitamos amablemente a la convocante nos mencione si se deberán de incorporar las bases y la junta aclaratoria así como el cd con el personal en la carpeta técnica como aceptación de las mismas al final de la propuesta Técnica, en papel membretado de la compañía aseguradora debidamente firmado por el representante legal.

**R. APEGARSE A BASES**

10.-Anexo 6 Propuesta Económica. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si en dicho anexo en el apartado donde menciona lo siguiente:

- No que deberemos de Poner
- Concepto** deberemos de Poner ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS
- Cant**, deberemos de poner el 904 que es el total de asegurados
- Unid**, que deberemos de poner
- Precio unitario**, el precio por cada asegurado
- Importe**, el precio total por los 904 asegurados
- Domicilio**, el domicilio de la convocante cual deberemos de poner?
- Los listados del personal se deberán de poner aparte con costos al detalle o deberemos de incluir a todo el personal en el anexo 6

Solicitamos de su valioso apoyo con un machote del anexo 6 debidamente llenado (Sin poner costos) para tomarlo como muestra al momento de llenar dicho anexo para no tener ninguna equivocación.

Favor de pronunciarse al respecto

**R. APEGARSE A BASES**

11.-Propuesta Económica "B" Proyecto de Póliza, solicitamos amablemente a la convocante nos mencione si cumplimos con dicho numeral poniendo una póliza a favor del Municipio de Zapotlán el Grande Jal, con las coberturas que solicitan en bases o que se deberá de poner en dicho numeral, Favor de pronunciarse al respecto.

**R. APEGARSE A BASES**

12.- Solicitamos a la convocante aclare que para la cobertura MUERTE ACCIDENTAL O MUERTE EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER, la Suma Asegurada que mencionan en las bases incluye la de fallecimiento? Es decir, en caso de fallecimiento por accidente, se indemniza solamente los 48 o los 72 meses de sueldo (dependiendo de la categoría)? Favor de pronunciarse al respecto



*Handwritten signature or initials.*

**R. LA COBERTURA ES INDEPENDIENTE, LA MUERTE ACCIDENTAL ES UNA COBERTURA ADICIONAL, EN CASO DE PRESENTARSE SINIESTRO SE TENDRIA QUE CUBRIR LA SUMA MAS LA MUERTE ACCIDENTAL.**

14.- Solicitamos a la convocante, nos indique cual es la institución de Seguridad Social que dictamina la Invalidez Total y Permanente para el seguro saldado, Favor de pronunciarse al respecto

**R. CUALQUIER INSTITUCION PUBLICA**

15.- Solicitamos a la convocante, nos confirme que no está solicitando como cobertura la Invalidez Total y Permanente, Favor de pronunciarse al respecto.

**R. AFIRMATIVO, UNICAMENTE ES EXCEPCIÓN DE PAGO**

16.- Solicitamos a la convocante, nos permita adjuntar a nuestra propuesta nuestras condiciones generales para todo lo no establecido o especificado en las bases de la presente licitación sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, Favor de pronunciarse al respecto.

**R. APEGARSE A BASES**

**NOMBRE o RAZON SOCIAL: MAPFRE TPEYAC, S.A DE .C.V.**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA ASCENCIO CARRILLO.**

1. **Página 5.** Favor de definir a que hace referencia el siguiente párrafo: "Muerte en el cumplimiento del deber".

**R. APEGARSE A BASES**

2. **Página 5.** Favor de confirmar que la regla se S.A. para la cobertura de Muerte Accidental no sea el doble de la cobertura de Fallecimiento.

**R. LA COBERTUR ES INDEPENDIENTE, LA MUERTEE ACCIDENTAL ES UNA COBERTURA ADICIONAL, EN CASO DE PRESENTARSE SINIESTRO SE TENDRIA QUE CUBRIR LA SUMA MAS LA MUERTE ACCIDENTAL.**

**El presente documento pasara a formar parte de las bases del concurso de acuerdo al numeral:**

**6. MODIFICACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO**

*HSA*



6.1 Con fundamento Artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipios de Zapotlán el grande, Jalisco, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de concurso; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. Cualquier modificación a estas bases del concurso, derivada del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases del concurso.

Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los concursantes vía correo electrónico y/o fax.

ATENTAMENTE

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal  
"2016, año del centenario del natalicio de la internacional compositora Consuelito Velázquez"  
15 de septiembre del 2016



---

**ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**  
Jefe del Departamento de Proveduría  
Del Municipio de Zapotlán El Grande.

